

TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD - FEBRERO 2026

En conformidad al Art. N° 147 del DFL N° 4/06 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T del Ministerio de Energía, publicado en el Diario Oficial el 24.07.18, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará Copelec, a contar del **01 de Febrero 2026**.

COOPERATIVA CONCESIONARIA			COPELEC		Unidad cargo fijo	Unidad cargo variable	Obs.
SERVICIO	SUBTIPO	RANGO	CARGO FIJO \$	CARGO VARIABLE \$			
APOYO EN POSTES A PROVEEDORES DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.			2.921,297	-	\$/apoyo-año	No tiene	
ARRIENDO DE EMPALMES	Monofásico en BT Aéreo	Hasta 6 KVA tipo económico	1.483,410	12,398	\$/empalme/mes	\$/m/mes	
		Hasta 6 KVA Normal	1.734,248	17,206			
		Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA	1.692,614	17,206			
	Monofásico en BT Subterráneo	Hasta 6 KVA	2.939,346	91,204			
		Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA	3.115,429	175,650			
	Trifásico en BT Aéreo	Mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	4.971,263	32,659			
		Mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	5.972,870	59,833			
	Trifásico en BT Subterráneo	Mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	7.673,749	174,041			
		Mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	10.341,374	254,803			
	Trifásico en AT Aéreo	Mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	32.026,765	107,237			
		Mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	31.925,519	107,237			
ARRIENDO DE MEDIDOR	Medidor electromecánico Monofásico en BT	De hasta 10 Amperes	484,459	-	\$/medidor/mes	No tiene	
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	484,459	-			
	Medidor electromecánico Trifásico en BT sin indicación de demanda	De hasta 10 Amperes	3.117,984	-			
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	3.117,984	-			
		Mayor de 50 A y de hasta 150 A	3.117,984	-			
	Medidor electromecánico Trifásico en BT con indicación de demanda	De hasta 10 Amperes	3.946,898	-			
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	3.946,898	-			
		Mayor de 50 A y de hasta 150 A	3.946,898	-			
	Medidor electrónico Monofásicos en BT	De hasta 10 Amperes	535,114	-			
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	535,114	-			
	Medidor electrónico Trifásico en BT sin indicación de demanda	De hasta 10 Amperes	3.886,422	-			
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	3.886,422	-			
		Mayor de 50 A y de hasta 150 A	3.886,422	-			
	Medidor electrónico Trifásico en BT con indicación de demanda	De hasta 10 Amperes	5.165,962	-			
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	5.165,962	-			
		Mayor de 50 A y de hasta 150 A	5.165,962	-			
		Mayor de 150 A y de hasta 300 A	5.165,962	-			
ATENCION DE EMERGENCIA DE ALUMBRADO PUBLICO			12.490,790	17.298,447	\$/atención	\$/atención/HH	
AUMENTO DE CAPACIDAD DE EMPALME.	Monofásico en BT Aéreo	Hasta 6 KVA tipo económico	32.993,322	-	\$/empalme/mes	No tiene	
		Hasta 6 KVA Normal	32.993,322	-			
		Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA	33.369,519	-			
	Monofásico en BT Subterráneo	Hasta 6 KVA	34.010,826	-			
		Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA	34.482,626	-			
	Trifásico en BT Aéreo	Mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	93.367,883	-			
		Mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	95.317,334	-			
	Trifásico en BT Subterráneo	Mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	93.367,883	-			
		Mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	95.317,334	-			
	Trifásico en AT Aéreo	Mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	127.077,473	-			
		Mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	132.383,901	-			
CAMBIO O REEMPLAZO DE MEDIDOR.	Medidor electromecánico Monofásico en BT	De hasta 10 Amperes	34.329,828	24.342,018	\$/reemplazo	\$/reemplazo	
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	34.329,828	24.342,018			
	Medidor electromecánico Trifásico en BT sin indicación de demanda	De hasta 10 Amperes	82.370,858	267.235,561			
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	82.370,858	267.235,561			
		Mayor de 50 A y de hasta 150 A	82.370,858	267.235,561			
	Medidor electromecánico Trifásico con indicación de demanda	De hasta 10 Amperes	93.017,163	345.711,023			
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	93.017,163	345.711,023			
		Mayor de 50 A y de hasta 150 A	93.017,163	345.711,023			
	Medidor electrónico Monofásico en BT	De hasta 10 Amperes	34.329,828	24.342,018			
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	34.329,828	24.342,018			
	Medidor electrónico Trifásico en BT sin indicación de demanda	De hasta 10 Amperes	87.504,016	305.988,168			
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	87.504,016	305.988,168			
		Mayor de 50 A y de hasta 150 A	87.504,016	305.988,168			
	Medidor electrónico Trifásico con indicación de demanda	De hasta 10 Amperes	102.468,462	416.020,951			
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	102.468,462	416.020,951			
		Mayor de 50 A y de hasta 150 A	102.468,462	416.020,951			
		Mayor de 150 A y de hasta 300 A	102.468,462	416.020,951			
CERTIFICADO DE DEUDA O CONSUMOS.			772,352	-	\$/certificado	No tiene	
CONEXIÓN O DESCONEXIÓN DE EMPALME A LA RED O ALUMBRADO PÚBLICO.		Monofásico BT aéreo	32.252,699	-	\$/atención	No tiene	
		Monofásico BT subterráneo	25.818,290	-			
		Trifásico BT aéreo	64.536,850	-			
		Trifásico BT subterráneo	58.035,567	-			
		Trifásico AT aéreo	104.278,299	-			
		Trifásico AT subterráneo	104.195,823	-			
		Monofásico AT aéreo	85.624,982	-			
CONEXIÓN Y DESCONEXIÓN DE SUBESTACIONES PARTICULARES.		Monofásico AT aéreo	134.459,255	-	\$/conexión y desconexión	No tiene	
		Trifásico AT aéreo	153.048,492	-			
		Trifásico AT subterráneo	158.641,986	-			
COPIA DE FACTURA LEGALIZADA O DUPLICADO DE BOLETA O FACTURA.		Copia de factura legalizada	772,352	-	\$/duplicado	No tiene	(*) Legalización \$/copia legalizada
		Duplicado de la boleta o factura	817,784	-			

TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD - FEBRERO 2026

En conformidad al Art. N° 147 del DFL N° 4/06 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T del Ministerio de Energía, publicado en el Diario Oficial el 24.07.18, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará Copelec, a contar del **01 de Febrero 2026**.

COOPERATIVA CONCESIONARIA			COPELEC		Unidad cargo fijo	Unidad cargo variable	Obs.
SERVICIO	SUBTIPO	RANGO	CARGO FIJO \$	CARGO VARIABLE \$			
EJECUCIÓN O INSTALACIÓN DE EMPALMES.	Monofásico BT aéreo	Hasta 6 KVA tipo económico	159.908,769	1.337,768	\$/empalme instalado	\$/empalme instalado/m	
		Hasta 6 KVA Normal	186.094,043	1.790,345			
	Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA	181.577,510	1.790,345				
	Monofásico BT subterráneo	Hasta 6 KVA	313.954,283	9.911,391			
		Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA	328.899,974	19.110,543			
	Trifásico BT aéreo	Mayor de 6 KVA y hasta 20KVA	534.341,665	3.389,372			
		Mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	642.598,648	6.208,460			
		Mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	1.415.924,082	5.806,670			
		Mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	1.875.429,847	8.794,622			
		Mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	3.393.320,980	20.207,696			
	Trifásico BT subterráneo	Mayor de 6 KVA y hasta 20KVA	814.870,903	18.944,588			
		Mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	1.104.196,996	27.741,133			
		Mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	1.454.313,924	47.170,658			
		Mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	1.193.285,620	66.223,459			
Mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	2.123.634,072	125.011,637					
Trifásico AT aéreo	Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA	3.463.170,186	11.669,584				
	Mayor de 10 KVA y hasta 20KVA	3.452.140,765	11.669,584				
Monofásico AT aéreo	Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA	2.355.431,489	7.587,681				
	Mayor de 10 KVA y hasta 20KVA	2.338.095,682	7.587,681				
ENVÍO O DESPACHO DE BOLETA O FACTURA A CASILLA POSTAL O DIRECCIÓN ESPECIAL			173,857	-	\$/envío	No tiene	(*) Envío \$/envío
INSPECCIÓN DE SUMINISTROS INDIVIDUALES, COLECTIVOS O REDES.	Suministros individuales, colectivos y redes en BT		6.945,060	15.116,544	\$/inspección	\$/Inspección/HH	
	Suministros individuales, colectivos y redes en AT		9.292,025	16.049,382			
INSTALACIÓN O RETIRO DE MEDIDORES.	Medidor electromecánico monofásico	Modalidad 1	24.283,297	-	\$/instalación o \$/retiro según corresponda	No tiene	
		Modalidad 2	18.294,914	-			
		Modalidad 3	13.372,970	-			
	Medidor electromecánico trifásico	Modalidad 1	32.527,116	-			
		Modalidad 2	23.704,083	-			
		Modalidad 3	16.617,469	-			
	Medidor electromecánico trifásico con indicador de demanda máxima	Modalidad 1	32.527,116	-			
		Modalidad 2	23.704,083	-			
		Modalidad 3	16.617,469	-			
	Medidor electrónico monofásico	Modalidad 1	24.283,297	-			
		Modalidad 2	18.294,914	-			
		Modalidad 3	13.372,970	-			
	Medidor electrónico trifásico	Modalidad 1	32.527,116	-			
		Modalidad 2	23.704,083	-			
Modalidad 3		16.617,469	-				
Medidor electrónico trifásico con indicador de demanda máxima	Modalidad 1	32.527,116	-				
	Modalidad 2	23.704,083	-				
	Modalidad 3	16.617,469	-				
INSTALACIÓN Y CAMBIO DE ALUMBRADO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRE ADOSADO EN POSTES DE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA.	Instalación de un artefacto de alumbrado público		19.167,466	17.298,447	\$/instalación o \$/cambio	\$/instalación/HH o \$/cambio/HH	
	Cambio de un artefacto de alumbrado público por otro del mismo tipo		24.914,044	17.298,447			
MANTENIMIENTO DE A/P ADOSADO EN POSTES DE LA DISTRIBUIDORA.	Mantenimiento correctivo a solicitud del cliente		11.175,914	17.298,447	\$/cambio	\$/cambio/HH	
MANTENIMIENTO DE MEDIDOR DE PROPIEDAD DEL CLIENTE	Medidor electromecánico monofásico		26.327,699	102,947	\$/medidor	\$/medidor	(*) Certificación: \$/medidor
	Medidor electromecánico trifásico		39.310,026	1.130,257			
	Medidor electromecánico trifásico con indicador de demanda máxima		39.299,845	1.462,178			
	Medidor electromecánico trifásico con tarifa horaria		39.299,845	1.462,178			
	Medidor electrónico monofásico		43.119,866	-			
	Medidor electrónico trifásico		54.817,411	-			
	Medidor electrónico trifásico con indicador de demanda máxima		54.817,411	-			
Medidor electrónico trifásico con tarifa horaria			54.817,411	-			
PAGO DE LA CUENTA FUERA DE PLAZO.			173,857	-	\$/pago fuera de plazo	No tiene	
RETIRO O DESMANTELAMIENTO DE EMPALMES.	Monofásico BT aéreo		42.578,517	78,814	\$/retiro o desmantelamiento empalme	\$/retiro o desmantelamiento empalme/m	
	Monofásico BT subterráneo		56.062,148	212,801			
	Trifásico BT aéreo		83.807,438	93,596			
	Trifásico BT subterráneo		160.011,139	357,983			
	Trifásico AT aéreo		453.222,932	513,074			
	Trifásico AT subterráneo		354.822,835	1.535,341			
	Monofásico AT aéreo		281.449,323	224,459			
REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS Y PLANOS ELÉCTRICOS, N° 1 DEL ART. 127° LGSE	Proyectos y/o planos de BT		3.533,670	12.347,662	\$/proyectos y/o planos aprobados	\$/proyectos y/o planos aprobados/HH	
	Proyectos y/o planos de AT		5.120,311	12.347,662			
VERIFICACIÓN DE LECTURA DE MEDIDOR SOLICITADA POR EL CLIENTE.	Medidor electromecánico sólo energía		9.424,836	-	\$/verificación	No tiene	
	Medidor electromecánico energía y demanda con o sin tramos horarios		10.233,390	-			
	Medidor electrónico sólo energía		9.424,836	-			
	Medidor electrónico energía y demanda con o sin tramos horarios		10.233,390	-			

TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD - FEBRERO 2026

En conformidad al Art. N° 147 del DFL N° 4/06 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T del Ministerio de Energía, publicado en el Diario Oficial el 24.07.18, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará Copelec, a contar del **01 de Febrero 2026**.

COOPERATIVA CONCESIONARIA			COPELEC		Unidad cargo fijo	Unidad cargo variable	Obs.
SERVICIO	SUBTIPO	RANGO	CARGO FIJO \$	CARGO VARIABLE \$			
VERIFICACIÓN DE MEDIDOR EN LABORATORIO	Medidor monofásico electromecánico		60.850,144	-	\$/medidor	No tiene	(*) Certificación: \$/medidor
	Medidor trifásico electromecánico		90.693,811	-			
	Medidor electrónico		91.308,773	-			
	Medidor electrónico programable		91.741,552	-			
VERIFICACIÓN DE MEDIDOR EN TERRENO	Medidor monofásico electromecánico		1.472,614	1,390	\$/medidor	UF No tiene UF No tiene	(*) Certificación: \$/medidor
	Medidor trifásico electromecánico		1.578,336	-			
	Medidor electrónico		1.578,336	1,390			
	Medidor electrónico programable		1.578,336	-			
REPROGRAMACIÓN DE MEDIDORES ELECTRICOS	Medidor electromecánico		11.093,737	-	\$/medidor reprogramado	No tiene	
	Medidor electrónico		11.093,737	-			

OBSERVACIONES :

- 1) Las tarifas se reajustarán mensualmente conforme a lo dispuesto en el Decreto N° 13T del Ministerio de Energía, publicado en el Diario Oficial el 24.07.18.
- 2) (*) Contempla otros gastos de terceros en el servicio que serán pagados por la empresa y traspasados al cliente.
- 3) Las tarifas aquí presentadas no se aplican a servicios provisionales.
- 4) Área típica 6: COPELEC.
- 5) Las tarifas incluyen 19% de Impuesto al Valor Agregado.